

# Becas Ciudad 2021

## NOVEDADES 2021 AL 27/9:

- **SEGUNDA INSCRIPCIÓN 2021**: YA FINALIZÓ. NO HAY MÁS INSCRIPCIONES HASTA EL AÑO QUE VIENE.
- Ya encuentran el listado de **BECAS ACEPTADAS por artículo 5 de la segunda inscripción 2021**. Todavía no hay información sobre el pago de la beca ni por retiros de tarjeta de cobro. Se informará por este medio.
- Quienes tengan su **beca REVISADA en la segunda inscripción 2021**, es porque su caso es **artículo 6** y deben enviar documentación complementaria. La referente de la escuela les enviará a cada familia el mail correspondiente con la documentación a enviar. El procedimiento es online, no deben presentarse en la escuela.
- Ya se depositó la totalidad de las becas de la 1era. inscripción 2021.
- **TARJETAS DE COBRO**: si debían retirar la tarjeta en junio, ya no se encuentran en la sucursal de banco, deben llamar a **Cabal 4319-2553** opción 3 y pedir una reimpresión. Si debían retirar en septiembre, las encuentran en su sucursal asignada hasta el 30/9.
- Les recordamos que las Becas aceptadas por el **artículo 5** son aquellas que acreditan una o más condiciones de la Ley del Programa de Becas. Y **artículo 6** son aquellas que no acreditan condición, por eso se les solicita que carguen a su inscripción documentación adicional.

## PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE LA INSCRIPCIÓN:

**<https://www.becasciudad.buenosaires.gob.ar/FAQ>**

**Contacto por consultas, dudas y citas en la escuela.**

***Por favor NO concurrir por la mañana sin previa cita ya que compromete al personal de la escuela.***

Referente: Preceptora Sofía Kadara

- **Este año se pone a disposición de los beneficiarios la APP de CABAL. La pueden bajar al celular y les permitirá una vez que gestionen el PIN y con la Tarjeta en mano consultar saldo / últimas compras / generar alertas (va flyer como adjunto).**

**Descárgate Cabal Móvil,**  
la aplicación que te permite  
saber todo de tu Tarjeta  
**Precargada Cabal!**

Conocé de la forma más fácil:

- » tu saldo disponible
- » tus consumos
- » fecha de carga

**CABAL Móvil**  
Tu tarjeta en tu celu.

Además, desde la **app Cabal Móvil** podrás:

- » configurar alertas de consumos
- » realizar consultas de forma directa
- » contactarte con el Centro de Atención a Socios en caso de extravío de tu tarjeta

**REGISTRO**  
Para ser usuario de la app, deberás descargártela y seguir los pasos de registro que el sistema te irá presentando automáticamente.  
**¡Es muy fácil!**  
Sólo deberás tener a mano tu DNI y tu Tarjeta Precargada Cabal.

¿Qué esperás para bajarte la app?  
Es **totalmente gratis!**

Disponible en Google play y App Store

**CABAL Móvil**  
Tu tarjeta en tu celu.

## **INFORMACIÓN GENERAL – INSCRIPCIÓN ONLINE**

### **PASOS PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN:**

1. El primer paso es ingresar a la página web y **REGISTRARTE** con una dirección de mail. Deberás ingresar un correo electrónico que habitualmente uses y una clave de tu preferencia, marcar el captcha de seguridad y aceptar los términos y condiciones que te recomendamos que leas. Una vez registrado, te llegará un mail con un acceso al sistema de becas. La primera vez que ingreses te solicitará que completes datos personales, los siguientes ingresos serán sólo con tu mail y contraseña.

2. El segundo paso es la carga de datos del estudiante y su grupo conviviente a través del ícono “NUEVA INSCRIPCIÓN”. Tené a disposición información de la escuela a la que concurre el estudiante, sus datos personales, la situación de la vivienda, la composición del grupo conviviente. En este paso también debes designar, si sos menor de 18 años, a un/a adulto responsable para el cobro de la beca, tenés que contar con sus datos personales.

3. El tercer paso es la carga de la documentación solicitada, puedes subir fotos de la documentación (formato JPG) o archivos en formato PDF. Los documentos que cargues no tienen que pesar más de 10 mb.

**Es IMPORTANTE que corroboremos todos los datos que cargás porque cuando guardás la solicitud ya no se pueden volver a modificar.**

\*Para comenzar la inscripción es importante que tengas el documento del/la estudiante, puede ser DNI, Cédula de identidad extranjera, Pasaporte, Certificado de nacimiento. Si tiene DNI tendrás que ingresar y subir el CUIL del/la estudiante. También tenés que contar con el documento del adulto/a responsable del cobro la beca. Los datos deberán ser consignados tal cual figuran en el documento. Es importante que el nombre y modalidad del establecimiento al que asiste el/la estudiante sean los correctos. El sistema te solicitará que adjuntes documentación de acuerdo a los datos que hayas consignado.

**En caso de que no puedas iniciar y/o finalizar la solicitud de la Beca a través del Sitio Web, podés escribir al correo electrónico [inscripcion.becas@bue.edu.ar](mailto:inscripcion.becas@bue.edu.ar)**

---

**El Régimen de Becas Estudiantiles, creado de acuerdo a la Ley N ° 2917/08, tiene por finalidad garantizar el acceso, permanencia, reingreso y promoción de alumnos de Escuelas de Nivel Medio/Secundario de Gestión Estatal del Gobierno de la Ciudad que se encuentren en situación de vulnerabilidad socioeconómica, y se enmarca en las acciones que deben implementarse para el efectivo cumplimiento de la obligatoriedad del Nivel Medio.**

**Las becas se otorgan por cada Ciclo Lectivo y constituyen un beneficio personal e intransferible del alumno beneficiario. El beneficio es renovable anualmente cuando el beneficiario acredite fehacientemente que se mantienen las condiciones que determinaron su otorgamiento.**

**Destinado a los alumnos y las alumnas regulares de las escuelas de Nivel Medio de Gestión Estatal y de los Bachilleratos Populares dependientes del Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.**

**Se otorga un monto anual que corresponde al salario mínimo, vital y móvil que se paga en dos cuotas a lo largo del año.**

**<https://www.buenosaires.gob.ar/tramites/becas-para-nivel-medio-de-la-ciudad>**